

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000064-2025-FONDEPES/J de fecha 25 de julio de 2025, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de julio de 2025, se designó a la señora OLGA PAULINA CCAHUANA OBISPO en el cargo de Asesora I de la Jefatura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, cargo al cual ha formulado renuncia, correspondiendo aceptarla;

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visto de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora OLGA PAULINA CCAHUANA OBISPO al cargo de Asesora I de la Jefatura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y a la señora OLGA PAULINA CCAHUANA OBISPO, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA
JEFE